



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESOLUCIÓN No. 136

(14 de mayo del 2020)

Mediante la cual SIMANA conmemora el Día del Maestro

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- ❖ Que el día 15 de mayo se conmemora en Colombia el Día del Maestro, fecha instaurada por el entonces presidente de la República, Mariano Ospina Pérez en el año de 1950.
- ❖ Que por ser una de las profesiones más antiguas y beneméritas de la historia, ha contribuido a la ilustración del pensamiento y forjado a aquellos quienes han sido y serán los futuros dirigentes de la sociedad, por cuanto los maestros antes que cualquier otro profesional, son los guardianes de la civilización.
- ❖ Que la labor docente es una profesión de amor, paciencia, carisma y dedicación total, lo que conlleva a forjar y guiar a niños, niñas y jóvenes para el futuro de un país, reivindicando los principios educativos de la Ley General de Educación, tal como el espíritu democrático, el carácter científico-tecnológico y el desarrollo integral humano que debe guardar en sí, todo proceso educativo.
- ❖ Que es un deber de la Organización Sindical, enaltecer la ponderable labor que desempeñan los maestros, quienes con la pedagogía orientan a las actuales y futuras generaciones, lo cual se verá reflejado en el desarrollo de nuestras comunidades.



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

- ❖ Que en el marco de la emergencia social, económica y sanitaria que vive el país, el sector educativo ha sido uno de los más afectados, y en las nuevas condiciones para ejercer la profesión docente, cobra más sentido reconocer la función misional de las maestras y maestros.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Conmemorar el 15 de mayo, Día del Maestro Colombiano y enaltecer la loable labor que históricamente han realizado los educadores nariñenses al enseñar y guiar a niños, niñas y jóvenes de nuestra región.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General

Maiden Pineda Torres



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia

